



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,
GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ciudad de México, Coyoacán a 30 de diciembre de 2025
No. Oficio: ALC/DGPDAOT/909/2025
Asunto: Rampas en Torre 17
Alianza Popular Revolucionaria

**CC. JORGE RAÚL HERNÁNDEZ ARRIAGA Y
MIGUEL ÁNGEL LECONA
P R E S E N T E**

En atención al volante de turno **COY/2027/2023**, signado por la Secretaría Particular, a través del cual, solicitan la construcción de cinco rampas para personas con discapacidad en el entorno de la **Torre 17, Alianza Popular Revolucionaria**.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, la Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial, mediante oficio **ALC/DGPDAOT/JUDOT/338/2025**, determinó que la ubicación corresponde a una unidad habitacional. Por lo que, la atención para la intervención solicitada, se deberá turnar a la **Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)**, instancia facultada para atender y dar seguimiento a este tipo de asuntos, dentro del ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,
GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

JONATHAN EVANI FLORES SIMBRÓN
jfloress@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaría Particular.- En atención al Volante de Turno **COY/2027/2023**.

Mary Carmen Morales Gómez.- Jefa de Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial.- Para su conocimiento.

REALIZÓ REVISÓ ANALIZÓ APROBÓ
MAVS VCJ VCJ JEFS

Caballo Calco No. 22
Edificio Anexo 1er. Piso
Col. Barrio de la Concepción,
C.P. 04020, Ciudad de México
Alcaldía Coyoacán



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN